Expediente: **54/21**
Carátula: **JOSE MANUEL ANTONIO C/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/08/2024 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305981347 - INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L., -DEMANDADO
20224148039 - ENERGIAS SUSTENTABLE DEL TUCUMAN S.A, -DEMANDADO
20211220296 - S.A. SER INGENIO ÑUÑORCO, -DEMANDADO
27185164336 - JOSE, MANUEL ANTONIO-ACTOR
90000000000 - WORKING S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 54/21

H20920569785

JUICIO: JOSE MANUEL ANTONIO c/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L Y OTROS s/ DESPIDO. EXPTE. 54/21

//

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Haciendo constar los datos de los bonos de movilidad aportados: Notifíquese a los demandados S.A. SER Ingenio Nuñorco y Working S.RL. en sus domicilios reales, la providencia del 24/07/24 de conformidad a lo allí ordenado.

Asimismo, notifíquese a los Sindicos Estudio Jurídico Germain y Villagarcia, y Estudio Juridico Velardes, Juarez y Asoc. en sus domicilios reales, sin gastos de movilidad, la providencia del 24/07/24 de conformidad a lo allí ordenado.

Líbrense cédulas.-GM

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.